

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegaciones

VALENCIA

Administración de Valencia Guillén de Castro, Manises. Unidad Regional Rec., Valencia Grao

Don José Luis Gómez Fernández, Jefe de la Sección de Subastas en la dependencia de Recaudación de esta Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

Hago saber: que en los expedientes administrativos de apremio que se siguen a nombre de los deudores que se detallan, se ha dictado la siguiente:

«Providencia: Acordada por la dependencia de Recaudación con fecha 11 de octubre de 1995 la enajenación mediante subasta de los bienes de los siguientes deudores:

(24/95) José Mateu Sánchez; DNI 19.133.727.
(92/95) Antonio Latorre Moreno; DNI 19.407.830.

(100/95) Raimunda Atienza Leal; DNI 73.744.410.

(102/95) José Aznar Rodrigo; DNI 22.520.565.

(111/95) José Carlos Garrigos Dupuy de Lome; DNI 19.399.994.

(112/95) Vicenta Bonet Esplugues; DNI 19.808.631.

(116/95) Andrés Artigot Moreno; DNI 19.812.162.

(120/95) "Gartema, Sociedad Anónima"; CIF A-46.669.826,

cuyos embargos constan en los expedientes ejecutivos que siguen las correspondientes Unidades Administrativas de Recaudación.

Procedase a la celebración de la citada subasta el día 30 de noviembre de 1995, a las diez horas, en la Delegación de Hacienda (Salón de Actos en la segunda planta) y observense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 146, 147 y 148 del Reglamento General de Recaudación.

Notifíquese esta providencia al deudor, al depositario, si lo hubiere, a los acreedores hipotecarios y pignoratícios, y cónyuge del deudor. Valencia a 11 de octubre de 1995.

El Jefe de la dependencia de Recaudación.—Firmado: José Vicente Navarro Alcázar.»

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

Lote número 1. Expediente a nombre de (4/95) José Mateu Sánchez:

Urbana.—Planta baja de la izquierda, entrando, perteneciente a la casa sita en Valencia, calle Guillén de Castro, 94 (hoy 108). Descrita inscripción cuarta, folio 4, tomo 31, libro 3, de San Vicente: Edificio o casa situada en Valencia, distrito de San Vicente, calle de Guillén de Castro, número 94 de policía, se compone de dos plantas bajas con puertas independientes a la calle y patio en el centro de las mismas con escalera que conduce a cinco pisos altos con dos habitaciones encaradas en cada uno de ellos. Mide una superficie total de 215 metros 61 decímetros 25 centímetros cuadrados. Linda: Por frente, con una línea de 18 metros 35 centímetros,

con dicha calle de Guillén de Castro; por la derecha, entrando, en una línea de 12 metros 50 centímetros, y por espalda, con la casa de Misericordia, y por la izquierda, en una línea de 10 metros 50 centímetros, con la casa de los herederos de José Camps.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia 3, tomo 1.357, libro 124 de San Vicente, folio 125, finca número 510-N.

Tipo de subasta en primera licitación: 6.716.000 pesetas. Tramos: 100.000 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 5.037.000 pesetas. Tramos: 100.000 pesetas.

Cargas que han de quedar subsistentes:

Consta un contrato de arrendamiento en el local comercial destinado a farmacia con carácter indefinido, de fecha 4 de diciembre de 1987, a favor de doña María Amparo Burguet y doña María Anastasia Barrios Herreros.

Lote número 2. Expediente a nombre de (92/95) Antonio Latorre Moreno:

Las dos fincas que se describen forman juntas una sola plaza de aparcamiento, siendo la número 32:

1. Una cincuenta y una avas parte indivisa de:

Urbana.—Edificio en Valencia, calle Archiduque Carlos, número 61, chaflán con la calle Salavert.

Uno.—Local destinado a garaje, que ocupa todo el subsuelo o sótano del edificio. Se compone de una nave. Tiene su acceso por rampa que se inicia a la izquierda del portal de entrada y a través de los dos ascensores con que cuenta el inmueble. Mide una superficie construida, aproximadamente, de 990 metros cuadrados. Linderos: los generales del edificio en sus verticales de frontera.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia 2 al tomo 1.850, libro 334, folio 240, finca 31.051 duplicado.

2. Una cincuenta y una avas parte indivisa de:

Urbana.—Edificio en Valencia, calle Salavert, sin número.

Uno.—Local destinado a garaje, que ocupa todo el subsuelo o sótano del edificio. Se compone de una nave. Tiene su acceso por ascensor del edificio y por la rampa en la urbana número 61 de la calle Archiduque Carlos. Mide una superficie construida, aproximada, de 375 metros cuadrados. Linda: Los generales del edificio en sus verticales de frontera.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia 2 al tomo 1.885, libro 348, folio 249, finca 31.294.

Tipo de subasta en primera licitación: 1.500.000 pesetas. Tramos: 25.000 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 1.125.000 pesetas. Tramos: 25.000 pesetas.

Cargas que han de quedar subsistentes: Ninguna.

Lote número 3. Expediente a nombre de (100/95) Raimunda Atienza Leal:

Urbana.—Casa que constituye vivienda unifamiliar en Paterna, calle de las Eras, número 6. Ocupa un solar de 80 metros cuadrados. Consta de planta baja y tres plantas altas, distribuidas interiormente y comunicadas por escaleras también interior, con una superficie total construida de 246 metros cuadrados. Linda: Frente, dicha calle; derecha, entrando, casa de los herederos de Juan Fabra; izquierda, la de Julián Brisa, y fondo, de Luis Fabado-Lerma.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Paterna al libro 344, tomo 1.498, folio 3, inscripción 7.ª de hipoteca, finca 2.762.

Tipo de subasta en primera licitación: 2.301.196 pesetas. Tramos: 25.000 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 1.725.897 pesetas. Tramos: 25.000 pesetas.

Cargas que han de quedar subsistentes:

Hipoteca a favor de Bancaja por un importe de 2.655.436 pesetas, según escrito del acreedor de fecha 8 de marzo de 1995.

Hipoteca a favor de Bancaja por un importe de 8.930.859 pesetas, según escrito de acreedor de fecha 8 de marzo de 1995.

Lote número 4. Expediente a nombre de (102/95) José Aznar Rodrigo:

Urbana: Vivienda piso 3.º, puerta 16, en calle Bales, número 13, finca número 32.416, obrante al tomo 1.104, folio 119 vuelto, inscripción segunda.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Valencia número 11.

Tipo de subasta en primera licitación: 4.543.544 pesetas. Tramos: 50.000 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 3.407.658 pesetas. Tramos: 50.000 pesetas.

Cargas que han de quedar subsistentes:

Hipoteca a favor de Bancaja cancelada el 21 de junio de 1993, según escrito del acreedor anterior de fecha 24 de octubre de 1995.

Embargo a favor del Banco de Comercio caducado con fecha 27 de febrero de 1995.

Lote número 5. Expediente a nombre de (102/95) José Aznar Rodrigo:

Rústica: Mitad indivisa en cuanto a la nuda propiedad de la siguiente finca: Campo de tierra huerta situado en término de Quart de Poblet, partida del Altoà Oliprés.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Paterna en el libro 65 de Quart, tomo 613, finca 8.092.

Tipo de subasta en primera licitación: 227.191 pesetas. Tramos: 2.500 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 170.393 pesetas. Tramos: 2.500 pesetas.

Cargas que han de quedar subsistentes:

Dos hipotecas por un importe de 35.000 pesetas cada una, a favor del Servicio Nacional de Crédito Agrícola de 21 de abril de 1950, que pesan de la segregación de la finca 8.090, la cual a su vez procede de la agrupación de las fincas 1.697 y 1.583.

Lote número 6. Expediente a nombre de (111/95) José Carlos Garrigos Dupuy de Lome y expediente a nombre de (112/95) Vicenta Bonet Esplugues:

Urbana.—Parcela de terreno en la partida Montañar Alto en Jávea, calle Playa del Arenal, número 44, en cuyo interior existe una casa chalé, que consta de planta baja y piso alto, con una superficie de 138 metros cuadrados cada planta, ocupando al total parcela 750 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Jávea al tomo 948, libro 224, folio 28, con número de finca 3.322 duplicado.

Tipo de subasta en primera licitación: 56.321.554 pesetas. Tramos: 250.000 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 42.241.165 pesetas. Tramos: 250.000 pesetas.

Cargas que han de quedar subsistentes:

Hipoteca a favor de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona por un importe de 20.000.000 de pesetas de prima más 3.000.000 de pesetas para costas y gatos cedida a don Rafael Gómez de Insauti y a su cónyuge doña María Teresa Noguera Sarzo, por un importe de 23.900.000 pesetas, según cesión de créditos hipotecarios número 1.772 de 2 de diciembre de 1994, del Notario don Miguel Estrems Vidal.

Hipoteca a favor de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona por un importe de 15.000.000 de pesetas de prima más 2.250.000 pesetas para costas y gastos, cedida a don Rafael Gómez de Insausti y a su cónyuge doña María Teresa Noguera Sarzo, por un importe de 12.300.000 pesetas, según cesión de créditos hipotecarios número 1.772, de 2 de diciembre de 1994, del Notario don Miguel Estrems Vidal.

Lote número 7. Expediente a nombre de (116/95) Andrés Artigot Moreno:

Urbana: 75 del edificio en Valencia, calle del Cedro, número 16. Vivienda en 8.ª planta alta, tipo C, puerta 30 del zaguán B, con fachada a la calle frente a finca del hospital. Superficie útil 85,53 metros cuadrados. Linda, mirando a la calle: Por la derecha, puerta 30 del zaguán A; izquierda, con rellano, ascensor y patio de luces, y espaldas, puerta 29. Porcentaje: 1,01 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Valencia 6, tomo 1.615, folio 157, finca número 26.922.

Tipo de subasta en primera licitación: 2.584.841 pesetas. Tramos: 50.000 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 1.938.631 pesetas. Tramos: 25.000 pesetas.

Cargas que han de quedar subsistentes:

Hipoteca a favor de Bancaja por importe de 3.136.205 pesetas de capital más 111.812 pesetas de intereses, según escrito del acreedor anterior de fecha 29 de mayo de 1995.

Embargo a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 2.281.454 pesetas, según escrito del acreedor anterior de fecha 23 de mayo de 1995.

Lote número 8. Expediente a nombre de (120/95) «Gartema, Sociedad Anónima»:

Urbana: Uno.—Local en planta baja sito en Benifayó, calle de Juan José Llorca, sin número (hoy número 2), ocupa una superficie de 85 metros 17 decímetros cuadrados edificados y 114 metros cuadrados descubiertos o corral, en total 199 metros 17 decímetros cuadrados. Linda: Frente, dicha calle; izquierda, entrando, Arturo Artola; derecha, el anterior local uno-cuadruplicado y locales de Vicente Seguí y de Miguel Vicente Ramón March de esta misma procedencia, y espaldas, Edelmira Serrano Duart y otros.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Carlet al tomo 1.707, libro 243 de Benifayó, folio 160, finca 17.654.

Tipo de subasta en primera licitación: 6.436.890 pesetas. Tramos: 100.000 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 4.827.666 pesetas. Tramos: 50.000 pesetas.

Cargas que han de quedar subsistentes:

Embargo a favor del Banco de Santander por importe de 3.360.817 pesetas más 1.000.000 de pesetas para intereses y costas, según escrito del acreedor anterior de fecha 13 de julio de 1995.

Embargo a favor de «Lico Leasing, Sociedad Anónima», por importe de 1.527.701 pesetas más 510.000 pesetas para intereses y costas, según escrito del acreedor anterior de fecha 13 de julio de 1995.

Embargo a favor de la Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet por importe de 3.723.176 pesetas más 1.241.000 pesetas para intereses y costas, según escrito del acreedor anterior de fecha 24 de marzo de 1995.

Condiciones

Documentación: Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir otros.

Depósito de garantía: Los licitadores que se identificarán por medio del documento nacional de identidad o pasaporte, tratándose de extranjeros, para poder ser admitidos como tales, habrán de constituir ante la Mesa de subasta depósito, al menos del 20 por 100 del tipo establecido para los bienes

que se desee pujar (en metálico o en cheque bancario o conformado a favor del Tesoro Público).

Tramos: El valor entre pujas se irá incrementando cuando como consecuencia de las distintas posturas se pase a un tramo superior de la siguiente escala:

Hasta 50.000 pesetas: 500 pesetas.

De 50.001 a 100.000 pesetas: 1.000 pesetas.

De 100.001 a 250.000 pesetas: 2.500 pesetas.

De 250.001 a 500.000 pesetas: 5.000 pesetas.

De 500.001 a 1.000.000 de pesetas: 10.000 pesetas.

De 1.000.001 a 2.500.000 pesetas: 25.000 pesetas.

De 2.500.001 a 5.000.000 de pesetas: 50.000 pesetas.

De 5.000.001 a 10.000.000 de pesetas: 100.000 pesetas.

Más de 10.000.000 de pesetas: 250.000 pesetas.

Suspensión por pago: La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes, si se hace el pago de la deuda, intereses y costas del procedimiento.

Pago del remate: El rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de bienes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de adjudicación. En otro caso, quedará sin efecto la misma, con pérdida del depósito de garantía, y sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera incurrir por los mayores perjuicios que se deriven de su incumplimiento.

Pujas en sobre cerrado: Las pujas en sobre cerrado expresarán el precio máximo ofrecido por el licitador por cada bien o lote de bienes de su interés. Los sobres deberán presentarse en el Registro General de la Delegación de la A.E.A.T., al menos una hora antes de celebrarse la subasta, debiendo incluir en el sobre un cheque conformado a favor del Tesoro Público por el importe del depósito de garantía.

Bienes no rematados: Por estos bienes podrá celebrarse una segunda licitación, concediéndose un plazo de media hora para que quienes deseen licitar, constituyan depósito de garantía, sirviendo a este efecto los constituidos anteriormente disminuyendo el tipo de subasta al 75 por 100 el anterior.

Adjudicación directa: No obstante lo expuesto, conforme al artículo 150 del R.G.R., en cualquier momento posterior a la celebración de la primera o segunda licitación, se podrán adjudicar directamente los bienes o lotes, por un importe igual o superior al que fueron valorados en la primera licitación, en su caso, o sin precio mínimo en caso de tratarse de la segunda licitación.

Reserva de adjudicación: El Estado se reserva el derecho de pedir la adjudicación de los bienes no rematados.

Eficacia del anuncio: Se advierte a los acreedores hipotecarios o pignoraticios que resulten con domicilio desconocido y a los deudores que hayan resultado desconocidos o declarados en rebeldía, que por medio de este anuncio se les tendrá por notificados con plena virtualidad legal.

Examen de títulos: Los títulos disponibles podrán ser examinados en la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, dependencia de Recaudación, Sección de Subastas (1.ª planta), en el horario oficial de nueve a catorce horas, desde el día en que se publique este anuncio hasta el día anterior al de la subasta.

Valencia, 11 de octubre de 1995.—62.107-E.

Tribunales Económico-Administrativos Regionales

VALENCIA

En sesiones celebradas por el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Valencia, durante el período referido, se han resuelto peticiones de condonaciones graciables de sanciones impuestas por la Administración, al amparo de lo previsto en el artículo 125 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas,

aprobado por Real Decreto 1999/1981, de 20 de agosto, de las cuales se han condonado, en parte, las que a continuación se relacionan, con mención del número de reclamación, fecha de resolución, reclamante, documento nacional de identidad o código de identificación fiscal y sentido de la resolución:

Pertencientes a Alicante

01225/94. 28 de septiembre de 1995. Sánchez Vázquez, José. 74.141.183. Condonar el 60 por 100.

02501/94. 28 de septiembre de 1995. «Promociones Brazu, Sociedad Limitada». B03655511. Condonar el 60 por 100.

03071/94. 28 de septiembre de 1995. Leal Amat, Manuel Ramón. 22.088.455. Condonar el 60 por 100.

03792/94. 28 de septiembre de 1995. Tortosa Morant, Estella. 21.628.283. Condonar el 60 por 100.

04107/94. 28 de septiembre de 1995. Vives Bernabéu, Manuel. 21.407.897. Condonar el 80 por 100.

04614/94. 28 de septiembre de 1995. «González Zamora, Comunidad de Bienes». E03691508. Condonar el 80 por 100.

01684/95. 28 de septiembre de 1995. Martínez García, Lorena. 22.058.228. Condonar el 60 por 100.

01730/95. 28 de septiembre de 1995. Sánchez García, María Luisa. 21.394.370. Condonar el 80 por 100.

01747/95. 28 de septiembre de 1995. Ruiz Riquelme, Pedro. 22.052.072. Condonar el 60 por 100.

02289/95. 28 de septiembre de 1995. Apa, Colegio público «Antonio Machado». G03091063. Condonar el 60 por 100.

02703/95. 28 de septiembre de 1995. Vidal Serrano, Francisco. 22.088.744G. Condonar el 80 por 100.

03797/95. 28 de septiembre de 1995. Sempere Sevilla, Juan. 21.278.473. Condonar el 60 por 100.

01330/94. 28 de septiembre de 1995. Ivorra Ivorra, Juan José. 21.418.583. Condonar el 100 por 100.

03885/94. 28 de septiembre de 1995. Barrachina Barrachina, Miguel. 21.578.006. Condonar el 100 por 100.

05625/94. 28 de septiembre de 1995. Bernabéu Martínez, Miguel. 21.919.451. Condonar el 100 por 100.

00664/95. 28 de septiembre de 1995. Arques Hermano, Beatriz. 21.458.375. Condonar el 100 por 100.

00780/95. 28 de septiembre de 1995. Gamble, Halina Dawroska. 29.020.050. Condonar el 100 por 100.

02290/95. 28 de septiembre de 1995. Herrero Herrero, Joaquín. 22.065.299. Condonar el 100 por 100.

02294/95. 28 de septiembre de 1995. Zaragoza Lloret, Vicente. 76.080.052. Condonar el 100 por 100.

02295/95. 28 de septiembre de 1995. Rubio Sánchez, Germán. 5.183.451. Condonar el 100 por 100.

Pertencientes a Castellón

00009/95. 28 de septiembre de 1995. Monfort Sebastia, Jaime. 73.370.377. Condonar el 60 por 100.

00697/95. 28 de septiembre de 1995. «Cristalería Rovira, Sociedad Limitada». B12222444. Condonar el 80 por 100.

01518/94. 28 de septiembre de 1995. Saborit Ferreres, Pilar. 18.707.435. Condonar el 100 por 100.

02144/94. 28 de septiembre de 1995. Fersquet Sales, Juan Vicente. 18.896.186. Condonar el 100 por 100.

02145/94. 28 de septiembre de 1995. Cucala Roig, Rafael. 73.346.432. Condonar el 100 por 100.

00135/95. 28 de septiembre de 1995. Sierra Carot, Desamparados. 73.359.413. Condonar el 100 por 100.

00185/95. 28 de septiembre de 1995. Marco Arnal, José. 18.626.654. Condonar el 100 por 100.

00186/95. 28 de septiembre de 1995. Fuster Mon, Domingo. 18.667.010. Condonar el 100 por 100.
00192/95. 28 de septiembre de 1995. Tejedor Sempere, Dolores Mercedes. 18.654.585. Condonar el 100 por 100.
00889/95. 28 de septiembre de 1995. Irena Belles, Florencio. 18.609.771. Condonar el 100 por 100.
00698/95. 28 de septiembre de 1995. «Cristalería Rovira, Sociedad Limitada». Condonar el 80 por 100.

Pertenecientes a Valencia

03187/95. 28 de septiembre de 1995. Martínez García, Felipe. 19.657.188. Condonar el 60 por 100.
03379/95. 28 de septiembre de 1995. Latre Andrés, Rafael. 24.314.130. Condonar el 60 por 100.
04131/95. 28 de septiembre de 1995. Club Tennis Canals. G46392791. Condonar el 60 por 100.
04426/95. 28 de septiembre de 1995. Calatayud Valero, José Luis. 73.932.955. Condonar el 60 por 100.
04550/95. 28 de septiembre de 1995. Hoom Kim, Il. 579.847. Condonar el 60 por 100.
04671/95. 28 de septiembre de 1995. Comunidad de Propietarios garaje «Justo y Pastor». H96078548. Condonar el 60 por 100.
04962/95. 28 de septiembre de 1995. Vidal da Silva, Ricardo. 20.806.122. Condonar el 60 por 100.
04963/95. 28 de septiembre de 1995. Vidal da Silva, Marcelo. 20.806.123. Condonar el 60 por 100.
05523/95. 28 de septiembre de 1995. Castillo Cantos, María Angeles. 22.685.060. Condonar el 80 por 100.
05773/95. 28 de septiembre de 1995. Tomás Cruz, Balbino. 19.739.687. Condonar el 60 por 100.
05774/95. 28 de septiembre de 1995. Tomás Cruz, Angel. 19.766.400. Condonar el 60 por 100.
05961/95. 28 de septiembre de 1995. Calatayud Valero, José Luis. 73.932.955. Condonar el 60 por 100.
05976/95. 28 de septiembre de 1995. Sabater Gálvez, Trinidad. 73.730.904. Condonar el 60 por 100.
06193/95. 28 de septiembre de 1995. Deusa Castelló, María Rosalía. 19.969.940. Condonar el 60 por 100.
06380/95. 28 de septiembre de 1995. «Fusta Foyos, Sociedad Limitada». B46633400. Condonar el 60 por 100.
06381/95. 28 de septiembre de 1995. «Sermatec, Sociedad Cooperativa». G46460283. Condonar el 60 por 100.
06382/95. 28 de septiembre de 1995. «Sermatec, Sociedad Cooperativa». G46460283. Condonar el 60 por 100.
06388/95. 28 de septiembre de 1995. Collado Muñoz, María. 19.742.921. Condonar el 60 por 100.
06390/95. 28 de septiembre de 1995. Moreno Cebolla, Domingo. 20.753.687. Condonar el 60 por 100.
06663/95. 28 de septiembre de 1995. Sánchez Aranda, Luis. 20.737.911. Condonar el 60 por 100.
07256/95. 28 de septiembre de 1995. Lara Perales, Juan. 22.495.826. Condonar el 60 por 100.
07362/95. 28 de septiembre de 1995. Guillot Ibáñez, Milagros. 22.617.023. Condonar el 60 por 100.
07363/95. 28 de septiembre de 1995. Guillot Ibáñez, Milagros. 22.617.023. Condonar el 60 por 100.
07364/95. 28 de septiembre de 1995. Guillot Ibáñez, Milagros. 22.617.023. Condonar el 60 por 100.
07365/95. 28 de septiembre de 1995. Guillot Ibáñez, Milagros. 22.617.023. Condonar el 60 por 100.
07366/95. 28 de septiembre de 1995. Guillot Ibáñez, Milagros. 22.617.023. Condonar el 60 por 100.
07655/95. 28 de septiembre de 1995. Arellano Morales, Miguel. 19.536.045. Condonar el 60 por 100.
07656/95. 28 de septiembre de 1995. Arellano Morales, Miguel. 19.536.045. Condonar el 60 por 100.
07657/95. 28 de septiembre de 1995. Arellano Morales, Miguel. 19.536.045. Condonar el 60 por 100.

07658/95. 28 de septiembre de 1995. Arellano Morales, Miguel. 19.536.045. Condonar el 60 por 100.
07659/95. 28 de septiembre de 1995. Arellano Morales, Miguel. 19.536.045. Condonar el 60 por 100.
07660/95. 28 de septiembre de 1995. Arellano Morales, Miguel. 19.536.045. Condonar el 60 por 100.
07661/95. 28 de septiembre de 1995. Arellano Morales, Miguel. 19.536.045. Condonar el 60 por 100.
07662/95. 28 de septiembre de 1995. Arellano Morales, Miguel. 19.536.045. Condonar el 60 por 100.
07979/95. 28 de septiembre de 1995. Comunidad de bienes Juan y José García Requena. E46410288. Condonar el 80 por 100.
07980/95. 28 de septiembre de 1995. Comunidad de bienes Luis Barrasa y Juan Lara. E46641536. Condonar el 80 por 100.
08698/95. 28 de septiembre de 1995. Cano Llamas, Francisca. 20.363.063. Condonar el 60 por 100.
08948/95. 28 de septiembre de 1995. Giner Vidal, Benjamín. 24.302.857. Condonar el 60 por 100.
09688/95. 28 de septiembre de 1995. Martínez Cervera, Andrés. 19.387.528. Condonar el 60 por 100.
09747/95. 28 de septiembre de 1995. Rovira Rumbo, José Francisco. 29.181.082. Condonar el 60 por 100.
09989/95. 28 de septiembre de 1995. Zorraquino Montesinos, Juan Vte. 22.625.990. Condonar el 60 por 100.
00111/95. 28 de septiembre de 1995. Caro Campos, María Jesús. 19.523.749. Condonar el 100 por 100.
03014/95. 28 de septiembre de 1995. Centro Internacional Católico Evangelizador. Q4600839G. Condonar el 100 por 100.
03452/95. 28 de septiembre de 1995. Campos Carreras, María Amparo. 73.533.469. Condonar el 100 por 100.
04553/95. 28 de septiembre de 1995. Alfageme García, Jesús. 5.530.640. Condonar el 100 por 100.
04598/95. 28 de septiembre de 1995. López Pérez, Carmen Rosario. 52.742.555. Condonar el 100 por 100.
04874/95. 28 de septiembre de 1995. Gallego Frontera, Manuel. 73.926.400. Condonar el 100 por 100.
04893/95. 28 de septiembre de 1995. Morales la Peña, Jesús. 70.492.631. Condonar el 100 por 100.
05466/95. 28 de septiembre de 1995. Cardona Llabata, María Luis. 19.568.813. Condonar el 100 por 100.
05467/95. 28 de septiembre de 1995. Cardona Llabata, Vicente. 19.221.582. Condonar el 100 por 100.
06389/95. 28 de septiembre de 1995. Barroso Pajuelo, Juan Manuel. 22.635.057. Condonar el 100 por 100.
06503/95. 28 de septiembre de 1995. Buge Boquer, Alejandra Ana. 52.707.254. Condonar el 100 por 100.
08520/95. 28 de septiembre de 1995. Quinza Guerrero, Enrique, y otra. 19.493.994. Condonar el 100 por 100.
08858/95. 28 de septiembre de 1995. Chenoll Ferer, Amparo. 73.922.759. Condonar el 100 por 100.
08859/95. 28 de septiembre de 1995. Arrue Lacuesta, José. 20.689.888. Condonar el 100 por 100.
08949/95. 28 de septiembre de 1995. Rodrigo Sola, Manuel. 22.601.998. Condonar el 100 por 100.
09268/95. 28 de septiembre de 1995. Arce Vidal, Salvador. 19.523.194. Condonar el 100 por 100.
09269/95. 28 de septiembre de 1995. Onrubia Quintana, Concepción. 19.108.664. Condonar el 100 por 100.

09270/95. 28 de septiembre de 1995. Climent Segarra, Juan. 22.662.050. Condonar el 100 por 100.
09343/95. 28 de septiembre de 1995. Baixauli Castella, Pilar. 19.146.153. Condonar el 100 por 100.
09526/95. 28 de septiembre de 1995. Cañamas Escriba, Salvador. 19.965.683. Condonar el 100 por 100.
09527/95. 28 de septiembre de 1995. Climent Lluch, José. 20.378.340. Condonar el 100 por 100.
09631/95. 28 de septiembre de 1995. Baixauli Mateos, Francisco. 22.547.274. Condonar el 100 por 100.
09690/95. 28 de septiembre de 1995. Montalva Albentosa, Enrique. 19.267.393. Condonar el 100 por 100.
09746/95. 28 de septiembre de 1995. Pau Olmos, Bernardo. 20.770.887. Condonar el 100 por 100.
Valencia, 18 de octubre de 1995.—El Presidente del Tribunal.—62.857-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Demarcaciones de Carreteras

MURCIA

«Variante de Molina de Segura. CN-301, de Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 378 al 388. Tramo: Molina de Segura»

Expropiación forzosa. Convocatoria de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el expediente incoado para la ejecución de las obras del proyecto modificado «Variante de Molina de Segura. CN-301, de Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 378 al 388. Tramo: Molina de Segura».

Declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto referenciado; al estar incluida la obra en el Plan General de Carreteras, conforme a lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto-ley 1/1988, de 3 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 134, del día 4), es de aplicación lo previsto en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, considerándose, asimismo, implícitas la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación.

Esta Demarcación, de conformidad con lo señalado en la citada normativa, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares afectados para que en el día y hora que luego se indican comparezcan en el Ayuntamiento de Molina de Segura, a fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados.

No obstante su reglamentaria inserción resumida en el «Boletín Oficial del Estado y de la Región y en los diarios «La Verdad», «La Opinión» y «Diario 16», el presente señalamiento será notificado por cédula a los interesados, que son los titulares de derechos sobre los terrenos necesarios para la construcción de la obra indicada, comprendidos en la relación que figura expuesta en el tablón de edictos de indicado Ayuntamiento y en el de esta Demarcación de Carreteras, sita en avenida Alfonso X el Sabio, 6, de Murcia, los cuales podrán concurrir al acto por sí o representados por persona debidamente autorizada, asistidos de Peritos y un Notario, a su costa, si lo estimen conveniente, portando el documento nacional de identidad, los documentos justificativos de su titularidad y el último recibo de contribución.

De acuerdo con el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas cuyos derechos o intereses legítimos se hayan omitido en las relaciones expuestas en

el Ayuntamiento de Murcia y en este organismo, podrán formular por escrito ante esta Demarcación, o mediante comparecencia en dicho acto, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los propietarios y los bienes o derechos afectados.

Los interesados, para mejor información, tendrán a su disposición en las oficinas de esta Demarcación los planos parcelarios de la obra.

En fecha 24 de noviembre de 1995, de nueve a catorce horas.

Murcia, 2 de noviembre de 1995.—El Jefe de la Demarcación, José García León.—65.352.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Política Territorial,
Obras Públicas y Vivienda

Dirección General de Obras Públicas

Servicios Provinciales de Carreteras

PONTEVEDRA

Información pública

Aprobado técnicamente, por Resolución de la Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, de la Junta de Galicia, de fecha 22 de septiembre de 1995, el Estudio Informativo «Nova Estrada Po-400 a Nova Ponte Internacional. Treito: Arbo»; clave N-PO-89.16.5.1; se somete el citado estudio al trámite de información pública durante un periodo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que quienes lo estimen oportuno puedan formular por escrito ante este Servicio Provincial de Carreteras, las observaciones que crean convenientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.1 de la Ley 4/1994, de 14 de septiembre, de Estradas de Galicia; advirtiéndose que el citado estudio puede examinarse durante dicho periodo, en horas hábiles de oficina, en este Servicio y en el Ayuntamiento de Arbo.

Al mismo tiempo, se somete a la información pública prevista en el Decreto 327/1991, de la Junta de Galicia, relativo a evaluación de efectos ambientales.

Pontevedra, 19 de octubre de 1995.—El Ingeniero Jefe, José Enrique Pardo Landrove.—65.401.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Consejería de Obras Públicas,
Urbanismo y Transportes

Pago de la fase previa a la ocupación por la expropiación forzosa de la obra: «OH-V/241/91. Proyecto de colectores generales de la mancomunidad de Quart-Benager. Término municipal Mislata. Primer complementario».

Lugar: Ayuntamiento de Mislata.

Día: 20 de noviembre de 1995.

Hora: De diez a diez treinta horas.

Los interesados deberán asistir provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titularidad si no lo han hecho en otra fase del procedimiento y si optaran por ser representados por

otras personas, éstas deberán acreditar su representación, en la forma establecida en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 29 de noviembre.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 31 de octubre de 1995.—El Consejero, Luis Fernando Cartagena Travesedo.—65.417.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

CASTELLON DE LA PLANA

Aprobación definitiva del ámbito territorial a expropiar en la calle Méndez Núñez, esquina calle Trinidad, de Castellón, y exposición pública del proyecto de expropiación

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1995, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Vistos los trámites que se están llevando a cabo para aprobar la delimitación del ámbito y el proyecto de expropiación de varios inmuebles sitos en la calle Méndez Núñez, esquina calle Trinidad, de Castellón, para adaptarlos a las alineaciones del Plan General y de los siguientes antecedentes:

Primero.—Por el Plan General de Castellón se determinaron las alineaciones de la calle Méndez Núñez, esquina calle Trinidad.

Segundo.—Con el fin de adaptar los citados viales a las alineaciones mencionadas, en fecha 28 de enero de 1994, el Pleno de la Corporación acordó aprobar, con carácter inicial, el ámbito territorial a expropiar, concretando los propietarios, bienes y derechos afectos y determinó como procedimiento a seguir el de tasación conjunta.

Tercero.—El expediente se expuso al público en el «Boletín Oficial» de la provincia número 28, de fecha 5 de marzo de 1994; en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 8 de marzo de 1994, y en el periódico «Castellón Diario», de fecha 1 de marzo de 1994, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, con notificación personal a los interesados, a efectos de alegaciones.

Por varios interesados se han puesto de manifiesto datos de propiedad y derechos objeto de expropiación, por todo ello, y teniendo en cuenta que:

I. Por los Técnicos municipales se ha elaborado el proyecto de expropiación, donde figuran los bienes y derechos a expropiar, así como las hojas de justiprecio individualizado de cada finca e indemnizaciones correspondientes a los distintos derechos afecta.

II. El artículo 219 del texto refundido de la Ley del Suelo, en relación con el artículo 202 del Reglamento de Gestión Urbanística determinan que el proyecto de expropiación será expuesto al público por el plazo de un mes para que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen convenientes e informadas las alegaciones se someterá el expediente a la aprobación del órgano competente.

III. De los artículos 146 al 148 del texto refundido de la Ley del Suelo, en relación con los artículos 38 y 199 del Reglamento de Gestión Urbanística, se desprende que la delimitación del ámbito territorial a expropiar deberá aprobarse definitivamente previa la aprobación inicial y exposición al público.

Por todo ello, visto el informe jurídico emitido al efecto, los preceptos legales antes mencionados, a propuesta de la Comisión Informativa de Urbanismo y Obras, se acuerda:

Primero.—Incorporar las rectificaciones necesarias en la relación de propietarios, bienes y derechos a expropiar que son consecuencia de las manifestaciones formuladas por los interesados y comprobaciones efectuadas por los Técnicos municipales.

Segundo.—Aprobar definitivamente el ámbito territorial a expropiar que incluye los bienes y derechos que figuran en el anexo a este acuerdo y hacerlo público en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tercero.—Exponer al público, por el plazo de un mes, el proyecto de expropiación de los bienes y derechos comprendidos en el ámbito territorial a expropiar antes citado, a efectos de que los interesados puedan formular las alegaciones y observaciones que estimen convenientes, esencialmente en orden a la titularidad o valoración de sus derechos.»

lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de lo dispuesto en los apartados segundo y tercero antes citados.

Castellón de la Plana, 10 de octubre de 1995.—El Secretario general, José Mateo Rodríguez.

Anexo

Relación de propietarios, bienes y derechos afectos de expropiación para la adaptación de la calle Méndez Núñez, esquina calle Trinidad, a las alineaciones del Plan General de Ordenación Urbana

Finca catastral número 26.016-04:

A) Emplazamiento: Méndez Núñez, 17.

B) Propietarios: Don Abel León Cortés y doña María del Carmen Navarro Capdevila. Méndez Núñez, 17.

C) Descripción del inmueble: Parcela de terreno destinada a vía pública.

Superficie del solar: 32 metros cuadrados.

Lindes: Norte, calle Méndez Núñez; sur, finca propia; este, doña Ana Rubio Valls y hermana, y oeste, Méndez Núñez.

Datos registrales: Registro de la Propiedad número 2 de Castellón de la Plana, tomo 308, folio 101, finca 31.154, inscripción segunda.

Finca catastral número 26.016-05:

A) Emplazamiento: Méndez Núñez, 15.

B) Propietarias: Doña Ana y doña Vicenta Rubio Valls. Méndez Núñez, 15.

C) Descripción del inmueble: Parcela de terreno destinada a vía pública.

Superficie del solar: 17 metros 50 decímetros cuadrados.

Lindes: Norte, calle Méndez Núñez; sur, finca propia; este, calle Igual, y oeste, don Abel León Cortés.

Datos registrales: Registro de la Propiedad número 2 de Castellón de la Plana, tomo 1.156, folio 246, finca 22.743, inscripción primera.

Finca catastral número 27.001-11:

A) Emplazamiento: Méndez Núñez, 9.

B) Propietario: Ayuntamiento de Castellón de la Plana. Plaza Mayor, número 1.

C) Descripción del inmueble: Antiguo edificio de viviendas.

Superficie del solar: 66 metros 10 decímetros cuadrados.

Superficie construida: 286 metros 18 decímetros cuadrados.

Lindes: Norte, calle Méndez Núñez; sur, propiedad del mismo; este, «L'Hostal, Sociedad Limitada», y oeste, calle Igual.

Datos registrales: Registro de la Propiedad número 2 de Castellón de la Plana, tomo 94, folio 14, finca 7.468, inscripción tercera.

Tomo 412, libro 412, folio 3, finca 37.829, inscripción primera.

Tomo 412, libro 412, folio 5, finca 37.831, inscripción primera.

Finca catastral número 27.001-12:

A) Emplazamiento: Méndez Núñez, 7.

B) Propietario: Ayuntamiento de Castellón de la Plana. Plaza Mayor, número 1.

C) Descripción del inmueble: Antiguo edificio de viviendas.

Superficie del solar: 17 metros 60 decímetros cuadrados.

Superficie construida: 90 metros 88 decímetros cuadrados.

Lindes: Norte, calle Méndez Núñez; sur, propiedad del mismo; este, don Alejandro García Guinot y otros, y oeste, «L'Hostal, Sociedad Limitada».

Datos registrales: Registro de la Propiedad número 2 de Castellón de la Plana, tomo 94, folio 14, finca 7.468, inscripción tercera.

Finca catastral número 27.001-13:

A) Emplazamiento: Méndez Núñez, 5.

B) Propietarios: «Actividades Industriales e Inmobiliarias, Sociedad Anónima», avenida de Valencia, número 95, de Castellón de la Plana; don Alejandro García Guinot, calle Tarragona, número 2; don Javier García Muñoz, Gran Avenida, sin número (Villa García, Benicàsim); don Alejandro Rubert Fauli, Doctor Fleming, número 1 3.º, y don Gonzalo Salvador Edo, camino de San José, número 5, portal C, 2.º B.

C) Descripción del inmueble: Antiguo edificio de viviendas ocupado actualmente por discoteca.

Superficie de solar: 65 metros 45 decímetros cuadrados.

Superficie construida: 769 metros cuadrados.

Lindes: Norte, calle Méndez Núñez; sur, propia finca; este, don Segismundo Marzá, y oeste, «L'Hostal, Sociedad Limitada».

Datos registrales: Registro de la Propiedad número 2 de Castellón de la Plana, tomo 203, folio 93, finca 21.655, inscripciones tercera y siguientes.

Finca catastral número 27.001-14:

A) Emplazamiento: Méndez Núñez, 3.

B) Propietarios: Don Segismundo Marzá Pauner y doña Carmen Mas Ginesta. Trinidad, 128.

C) Descripción del inmueble: Antigua vivienda.

Superficie del solar: 68 metros cuadrados.

Superficie construida: 210 metros 48 decímetros cuadrados.

Lindes: Norte, calle Méndez Núñez; sur, el mismo; este, don Manuel Gozalbo Andreu, y oeste, don Alejandro García y otros.

Datos registrales: Registro de la Propiedad número 2 de Castellón de la Plana, tomo 950, finca 16.116, inscripción segunda.

Folio 215, finca 16.118, inscripción segunda.

Folio 219, finca 16.120, inscripción segunda.

Finca catastral número 27.001-15:

A) Emplazamiento: Méndez Núñez, 1.

B) Propietarios: Planta baja, don Manuel Gozalbo Andreu, Trinidad, 126; planta primera, don Domingo García Soto, Méndez Núñez, 1, y planta segunda, doña Vicenta Gozalbo Andreu, Trinidad, 113.

C) Descripción del inmueble: Edificio de viviendas en uso y planta baja comercial.

Superficie del solar: 73 metros cuadrados.

Superficie construida: 249 metros 67 decímetros cuadrados.

Lindes: Norte, calle Méndez Núñez; sur, don Manuel González Andreu; este, calle Trinidad, y oeste, don Segismundo Marzá.

Datos registrales: Registro de la Propiedad número 2 de Castellón de la Plana.

Planta baja: Tomo 65, folio 175, finca 3.891, inscripciones cuarta y quinta.

Primer piso: Tomo 460, folio 2, finca 290, inscripción cuarta.

Segundo piso: Tomo 460, folio 4, finca 292, inscripciones primera y segunda.

D) Otros derechos: Inquilino en planta segunda de viviendas. Nombre: Don Pascual Serrano Castells. Domicilio: Lugar de su situación.

Finca catastral número 27.001-16:

A) Emplazamiento: Trinidad, 126.

B) Propietarios: Don Manuel Gozalbo Andreu y doña María Gómez Castelló. Trinidad, 126.

C) Descripción del inmueble: Edificio de viviendas en uso.

Superficie del solar: 86 metros cuadrados.

Superficie construida: 156 metros cuadrados.

Lindes: Norte, hermanos Gozalbo Andreu; sur, don Segismundo Marzá; este, calle Trinidad, y oeste, el mismo.

Datos registrales: Registro de la Propiedad número 2 de Castellón de la Plana, tomo 460, folio 94, finca 338, inscripción segunda.

Finca catastral número 27.001-17:

A) Emplazamiento: Trinidad, 128.

B) Propietarios: Don Segismundo Marzá Pauner y doña Carmen Mas Ginesta. Trinidad, 128.

C) Descripción del inmueble: Vivienda y horno de panadería.

Superficie del solar: 55 metros 24 decímetros cuadrados.

Superficie construida: 230 metros 10 decímetros cuadrados.

Lindes: Norte, don Manuel Gozalbo Andreu; sur, don Joaquín Altava Marín; este, calle Trinidad, y oeste, el mismo.

Datos registrales: Registro de la Propiedad número 2 de Castellón de la Plana, tomo 41, folio 4 vuelto, finca 10.193, inscripción sexta.

Finca catastral número 27.001-18:

A) Emplazamiento: Trinidad, 130.

B) Propietarios: Don Joaquín Altava Marín y doña Manuela Dols Segarra. Trinidad, 130.

C) Descripción del inmueble: Vivienda y carnicería.

Superficie del solar: 50 metros 19 decímetros cuadrados.

Superficie construida: 245 metros 97 decímetros cuadrados.

Lindes: Norte, don Segismundo Marzá Pauner; sur, don Vicente José Rovira Selma; este, calle Trinidad, y oeste, el mismo.

Datos registrales: Registro de la Propiedad número 2 de Castellón de la Plana, tomo 680, libro 79, folio 43, finca 6.305, inscripción novena.

Finca catastral número 27.001-19:

A) Emplazamiento: Trinidad, 132.

B) Propietarios: «Cartera de Inmuebles, Sociedad Anónima», Grupo Bancaja. Calle Santa Amalia, 2, entresuelo, 1.º 1.ª Valencia.

C) Descripción del inmueble: Pescadería.

Superficie del solar: 26 metros 70 decímetros cuadrados.

Superficie construida: 162 metros 92 decímetros cuadrados.

Lindes: Norte, don Joaquín Altava Marín; sur, doña Rosalía Forés Segarra; este, calle Trinidad, y oeste, el mismo.

Datos registrales: Registro de la Propiedad número 2 de Castellón de la Plana, tomo y libro 493, folio 74, finca 43.261, inscripción tercera.

Finca catastral número 27.001-20:

A) Emplazamiento: Trinidad, 134.

B) Propietaria: Doña Rosalía Forés Segarra. Ramón Lull, 29, 3.º 2.ª

C) Descripción del inmueble: Vivienda en planta segunda y bar en plantas baja y primera.

Superficie del solar: 34 metros 76 decímetros cuadrados.

Superficie construida: 369 metros 26 decímetros cuadrados.

Lindes: Norte, don Vicente José Rovira Selma; sur, calle Trinidad; este, calle Trinidad, y oeste, el mismo.

Datos registrales: Registro de la Propiedad número 2 de Castellón de la Plana, tomo 348, folio 94, finca 33.800, inscripción segunda.

Castellón de la Plana, septiembre de 1995.—Los Arquitectos municipales, José Alemany y Consuelo Leal.—62.968.

UNIVERSIDADES

ALCALA DE HENARES

A los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección Empresa), expedido el 24 de junio de 1987, a nombre de doña María Jesús Arjona Muñoz, registrado en el folio 7, con el número 353 del libro de registro de esta Universidad.

Alcalá de Henares, 30 de octubre de 1995.—Títulos, María Carmen M. Chamorro.—63.811.

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía de doña Antonia Perelló Juan, que fue expedido por la Universidad de Barcelona el día 15 de julio de 1991, registrado con el número 9.106.136, en el Registro Universitario de Títulos, en el folio 103, números 176/1991, del libro correspondiente a la Facultad de Medicina y número 1993/137588, en el Registro Nacional de Títulos, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Barcelona, 5 de octubre de 1995.—El Decano, Josep Antoni Bombí.—63.968.

CADIZ

Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud

Solicitud de don José Manuel Gomar Martín, domiciliado en plaza de los Barcos, bloque 4, primero, A (San Fernando, Cádiz), con documento nacional de identidad número 31.215.212 para la expedición de un Título de Diplomado en Enfermería, por haber extraviado el que le fue expedido por la superioridad, se anuncia por el presente y por treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de las Ordenes vigentes.

Cádiz, 4 de octubre de 1995.—El Director, Francisco Javier Gala León.—63.749.

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando la Orden de fecha 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación del nuevo título de Médico Especialista en Psiquiatría, de doña Drucila Flor Cabrera Santos, por extravío del que fue expedido con fecha 20 de febrero de 1980.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 10 de octubre de 1995.—El Decano.—52.347 CO.